

POLÍTICA DE CALIDAD

LABORATORIO MAXCONTROL NOROESTE, es una empresa dedica a realizar controles de calidad, análisis de alimentos, análisis de aguas y control de legionela, unido a la posibilidad de la recogida de muestras. La actividad se complementa con la elaboración e implantación de manuales de autocontrol basados en el Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC). Del mismo modo, MAXCONTROL NOROESTE imparte cursos de formación de manipuladores de alimentos y completa sus servicios con la tramitación de números de registro sanitario

Dentro del ámbito de todas estas actividades asume como su reto y proyecto el satisfacer la demanda de un mercado creciente.

LABORATORIO MAXCONTROL NOROESTE es consciente de la importancia de la calidad a la hora de satisfacer las necesidades de los clientes y otras partes interesadas, por lo que ha decidido implantar un Sistema de Gestión de Calidad de conformidad con los requisitos de la Norma Internacional UNE-EN-ISO 9001:2000.

La Dirección General de LABORATORIO MAXCONTROL NOROESTE manifiesta expresamente su compromiso fundamental de potenciar la Calidad en con el fin de lograr, el cumplimiento de la siguiente política:

- El objetivo principal es la satisfacción del cliente*
- La dirección impulsara las mejoras necesarias para la obtención de los objetivos*
- La calidad sólo puede interpretarse como un permanente cumplimiento con los requisitosLa calidad está orientada hacia la MEJORA CONTINUA. Los fallos deben utilizarse para aprender y eliminar las fuentes o causas que los han generado*
- La calidad exige la colaboración y participación de todos los niveles y para ello la información, comunicación y formación son indispensables*
- Todo el personal debe aceptar el compromiso para mejorar la calidad en su puesto de trabajo mediante la FORMACIÓN CONTINUA*

La Dirección General, mediante el Plan de Formación y Motivación, asegura que su Política de Calidad es conocida, entendida y aceptada por todo el personal; y con el concurso de auditorías internas verifica que el Sistema de Calidad mantiene su eficiencia y adecuación.

A Coruña, a 15 de noviembre de 2006

Fdo.: Dirección General